Planas: "Es un deber ético evitar el desperdicio alimentario"

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha hecho un llamamiento a la responsabilidad del conjunto de la sociedad para evitar el desperdicio alimentario, que es un deber ético, y especialmente en momentos tan complicados como los actuales de subida de precios y de dificultades en el suministro productos agrarios debido a la guerra en Ucrania.

El ministro ha participado en la presentación de la campaña “Aquí no se tira nada. Alimentos con 7 vidas”, que se pone en marcha en el marco de la estrategia Alimentos de España para concienciar a la sociedad sobre el consumo responsable de alimentos la necesidad de reducir el desperdicio alimentario. Luis Planas ha puesto en valor la importancia de las campañas de promoción que impulsa el ministerio, ya que contribuyen a dar visibilidad a la calidad y variedad de los alimentos españoles y a reforzar el crecimiento del sector agroalimentario español.

El ministerio impulsa la ley de prevención de pérdidas y del desperdicio alimentario, actualmente en tramitación parlamentaria y que entrará en vigor en la primera mitad de 2023, que es una norma pionera que se inspira en las grandes líneas del Gobierno de promover la justicia social, la protección de medio ambiente y el crecimiento económico. Según ha recalcado, la reducción del

desperdicio favorecerá la economía circular, sostenible, baja en carbono y más competitiva. Ha reiterado que el Gobierno de España está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que recoge la aspiración de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos en ese año.

Los datos correspondientes al periodo abril-septiembre de 2022 muestran que el volumen total de desperdicio alimentario en los hogares ha descendido un 5 % respecto al mismo periodo del año anterior, con un total de 586,3 millones de kilos.

Este descenso se debe a una reducción en el consumo mas que a una mejor gestión de los alimentos, ya que la tasa de desperdicio de los productos sin utilizar aumenta (en la primavera-verano de 2021 desperdiciamos un 4,2 % de lo comprado, y en la primavera-verano de 2022 ha sido un 4,3 %). En cuanto al desperdicio fuera del hogar, este semestre primavera-verano de 2022 se han desperdiciado 10,5 millones de kilolitros. Es una cifra un 17,6 % inferior a la del mismo período de 2021.

Los datos del Informe del Desperdicio Alimentario en España 2021 que elabora el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, señalan que cada español tiró de media a la basura 28,21 kilos/litros de alimentos, lo que supone la cifra más baja de los últimos cinco años y 2,72 kilos/litros menos que 2020. La tasa de desperdicio en los hogares, sin embargo, es similar a la del año anterior, ya que se tiraron sin consumir el 4,2 % de los alimentos comprados, una décima menos que en 2020.

El informe atribuye el descenso del desperdicio y el mejor aprovechamiento de los alimentos a un cambio de hábitos tras las restricciones que se produjeron en 2020 por la pandemia de la Covid-19. Con el final del confinamiento se cocina menos en casa y, de hecho, ha descendido el volumen de alimentos comprados para consumir en el hogar en un 7,2 %. Por el contrario, a lo largo de 2021 se recuperó el consumo de alimentos fuera del hogar, con un aumento del 10,4 %.

De igual forma, considera fundamental llevar a cabo labores formativas y de sensibilización de los ciudadanos para concienciar sobre la importancia de esta lucha, además de proporcionarles opciones que les permitan comportamientos más sostenibles. Por ello, la campaña que hoy se presenta apela al orgullo por los productos españoles, a valorar el esfuerzo de toda la cadena y a sacar todo el partido a los alimentos. En este sentido, ha animado a recuperar el valor de los alimentos y el trabajo de quienes los producen, porque lo que tiene valor no se tira.

La ley de prevención de pérdidas y del desperdicio alimentario tiene como objetivos regular el uso preferente de los alimentos para consumo humano, favoreciendo la donación, y trata de concienciar a la sociedad sobre la necesidad de disminuir el despilfarro de alimentos. Para ello, la norma fomentará las buenas prácticas desde los productores primarios, en la fase de cosecha y recolección de los alimentos, hasta los consumidores, bien en el hogar o en bares y restaurantes, ya que el desperdicio de alimentos se produce a lo largo de todas las fases de la cadena.

En este marco, los agentes de la cadena alimentaria deberán disponer de un plan de prevención de las pérdidas y el desperdicio que facilite el autodiagnóstico de sus procesos productivos, identifiquen dónde se producen las pérdidas de alimentos, fijen medidas para minimizarlos y se destinen a otros usos, para los que se fija una jerarquía de prioridades.